

# **El Cacique reabre su local en Luque**

A partir de este martes, Comercial El Cacique reabrió sus puertas a los clientes luego permanecer cerrado por 15 días a raíz de los casos de coronavirus detectados entre sus funcionarios y contactos.

---

## **Defensa del Consumidor intervino comercio y comprueba ventas de lácteos vencidos**

Funcionarios de Municipalidad de Luque se constituyeron hasta el local de Comercial India, en Maka'í, para verificar la denuncia de un cliente acerca de la comercialización de productos lácteos vencidos. Los inspectores encontraron diversos productos vencidos que estaban siendo ofertados en el lugar, comprobando la denuncia del cliente. La dueña fue notificada por varias irregularidades detectadas durante la inspección del comercio.

---

# **Cliente cuestionó ventas de lácteos vencidos y fue agredido por guardias**

Un guardia de seguridad denunció que en un comercio de Luque le vendieron lácteos vencidos y fue a reclamar y los guardias le propinaron una tremenda golpiza. El accionante explicó que el producto del derivado de la leche le produjo una indigestión estomacal, por lo que tuvo que acudir al Hospital General de Luque (HGL) para solicitar un diagnóstico y tratamiento.

---

# **Con tapabocas, pero sin cascos**

En el marco de la emergencia sanitaria declarada en Luque, los agentes de la PMT salieron a realizar barreras para controlar el uso obligatorio de tapabocas. En los controles detectaron varios motociclistas que circulan sin cascos protectores, pero con barbijos. El director de la Policía Municipal de Tránsito, Cristian Gill, asegura que los infractores son multados.

---

# **Intensifican control**

# **anticoronavirus en Luque**

Los inspectores de la Municipalidad de Luque intensificaron los controles preventivos para combatir la propagación de coronavirus. El Ministerio de Salud reportó 105 casos positivos de coronavirus en Luque en los últimos.

---

## **“Sintechos” se apropiaron de una calle en Cañada Garay**

Más de 20 familias se instalaron en una calle en la zona de Cañada Garay, Luque. La ocupación ilegal fue denunciada por una comisión vecinal que exige la apertura del terreno destinado como espacio público. Sin embargo, tanto el Juzgado de Faltas como la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Luque prácticamente se desentienden del pedido vecinal.